



EDITORIAL

INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante las próximas semanas se espera que ingrese al Congreso el proyecto de reforma al impuesto a la renta, uno de los principales compromisos acordados entre el Ejecutivo y el Legislativo en el marco del despacho de la Ley de Cumplimiento Tributario. Hasta ahora, el debate se ha centrado en la reducción del impuesto corporativo y en el alza de los tributos a los contribuyentes de mayores ingresos, lo que ha dejado en segundo plano las conversaciones que ha sostenido el ministro de Hacienda con diversos actores políticos respecto de eventuales incentivos para estimular un mayor gasto en investigación y desarrollo (I+D).

Chile ha debatido por décadas sobre cómo el incremento del gasto en I+D podría generar un salto en productividad y crecimiento económico sostenido. Sin embargo, el país mantiene el triste récord de ubicarse en el rango más bajo de los 38 países OCDE en esta materia, solo por sobre México, Colombia y Costa Rica. El desembolso total de Chile en I+D no supera el 0,4% del PIB anual, muy lejos del 2,7% promedio del bloque y del gasto de países líderes como Israel (6%) y Corea del Sur (5,2%).

La evidencia internacional refleja que existe una relación directa entre la puesta en marcha de incentivos fiscales y el aumento del gasto en I+D. Medidas de este tipo en Canadá elevaron el financiamiento en investigación y desarrollo desde 1% del PIB a 1,9%, mientras que en Francia, España y Australia también

hubo incrementos relevantes.

La actual Ley de I+D establece en Chile que un 35% de los gastos en I+D son créditos contra el impuesto de Primera Categoría, con un tope de hasta \$1.000 millones por año (UTM 15 mil). Sin embargo, pese a la evidencia internacional y al consenso que existe respecto de la relevancia de esta inversión, se trata de una normativa con vigencia temporal, que rige solo hasta el 31 de diciembre de este año. Luego de eso el país podría dejar de contar con esta herramienta, contexto en el que las conversaciones del ministro de Hacienda adquieren mayor relevancia.

De acuerdo con lo que ha trascendido, el proyecto podría incluir incentivos para elevar el gasto del sector privado en I+D, a través de deducciones de impuestos que beneficien estos desembolsos.

El crecimiento del gasto en investigación y desarrollo es clave para

diversificar la matriz productiva y avanzar hacia industrias más sofisticadas, que permitan un crecimiento sostenible en torno al 5% del PIB a mediano plazo, reduciendo la dependencia de las materias primas y aumentando la competitividad de la economía chilena en mercados internacionales. Se trata de una discusión urgente, tanto por las necesidades del país, como por el término de la vigencia de la ley, por lo que lo que debiera precaverse es que la discusión global del proyecto de reforma al impuesto a la renta no derive en un retraso de los cambios necesarios en I+D.

El crecimiento del gasto en I+D es clave para diversificar la matriz productiva y avanzar hacia industrias más sofisticadas.